

PATRIMONIO HISTÓRICO PORTUARIO XIII

Edificio de los Prácticos

La restructuración realizada en 1945 para construir la plaza de España obligaría a derribar la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife que estaba situada al inicio del muelle Sur, junto a los muros del castillo San Cristóbal. En este edificio tenían su base los Prácticos, desde 1886, utilizando la torre de planta cuadrada que existía en la azotea para avistar la llegada de los buques con la antelación suficiente.



En 1946, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas autorizó a la Junta de Obras del Puerto para que construyera un nuevo edificio donde los Prácticos pudieran tener su propio espacio para desempeñar sus funciones.

El inmueble, proyectado por el arquitecto Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo, con la colaboración de Miguel Pintor González, Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, se ubicaría en el Muelle Norte, muy cerca de la bocana de la dársena de Anaga.

El edificio, de estilo racionalista y corte expresionista, posee influencia náutica, ya que imita un gran puente de mandos de un barco y está construido en forma de herradura, donde la curvatura de su fachada principal se localiza en el flanco que mira hacia el Puerto.

Consta de tres plantas, caracterizadas por la sencillez de líneas rectas y curvas bien definidas. Las ventanas con formas rectangulares se combinan con otras circulares, a manera de ojos de buey.

Desde la planta baja o semisótano, donde se establecieron los talleres, pañoles y el servicio de amarre y desamarre de buques, trabajo que llevan a cabo los amarradores, parte una escalera de caracol que comunica todas las dependencias del inmueble.

En el piso intermedio se halla la habitación principal, la cual hace las veces de recepción, oficinas, centro de información a buques, vestíbulo, sala de estar y comedor.

Alrededor de estas dependencias existe una terraza cubierta que comunica con el exterior, a través de una doble escalera dirigida en los dos sentidos.

En el piso superior existen nueve camarotes destinados a dormitorios de los prácticos de servicio, así como dos cuartos de baño.

Sobre la azotea se levanta la caseta del vigía, la cual fue utilizada durante muchos años para avistar la llegada de los buques de alto bordo que recalaban al Puerto, ya que al estar situada a 17 metros de altura sobrepasaba el espaldón del muelle Sur y su visión panorámica garantizaba la visibilidad de la actividad portuaria.

Este histórico inmueble está catalogado de interés patrimonial, en grado de protección íntegra, por el Ayuntamiento de esta capital.

La Autoridad Portuaria llevó a cabo su restauración en 2016, ante el lamentable estado de deterioro en que se encontraba el

edificio, con grietas y decapado de pintura, agravado por la acción del viento cargado de salinidad.

Practico de puerto

El práctico de puerto es un capitán de la Marina Mercante, con mando en buques mayores de 1.000 G.T., después de haber superado las pruebas de acceso, tanto en la Dirección General de la Marina Mercante en Madrid como en el Puerto donde va a ejercer su función.

Por tanto, es un marino con conocimientos de batimetría, balizamiento, dimensiones, vientos, corrientes y mareas del puerto donde va a desempeñar su función.

Junto al capitán del buque, conlleva las maniobras de entrada,

salida y movimientos de los buques en las aguas portuarias, a la vez que dirige y coordina las operaciones que realizan la falúa, los remolcadores y los amarradores.

En el puerto de Santa Cruz de Tenerife, la plantilla la conforman diez prácticos, dos de los cuales prestan su servicio cada 24 horas.

Para desplazarse hasta los buques utilizan las falúas -*Añaza, Anaga, Abona y Almáciga*- que se encuentran atracadas en la intersección del muelle de Ribera con el muelle Norte, todas ellas pertenecientes a la Corporación de Prácticos de los Puertos de Tenerife SLP.



